



AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF- Regional Amazonas, Carrera 4 # 4 – 10 Barrio Gaitán Leticia - Amazonas, en observancia a lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, convoca públicamente a todos los interesados a participar en el proceso de selección conforme a la siguiente información:

ATENCIÓN A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS Y OBSERVACIONES	Dirección ICBF Regional Amazonas: Carrera 4 No. 4 – 10 Barrio Gaitán Leticia – Amazonas Tel.: 5926399 – 5928060 Correo de la convocatoria: pablo.sedano@icbf.gov.co
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR EN LA CIUDAD DE LETICIA PARA EL DESPLAZAMIENTO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, CONTRATISTAS, NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MARCO DE LA ARTICULACIÓN DEL SNBF, LA PROTECCIÓN INTEGRAL Y LA PRIMERA INFANCIA”
MODALIDAD DE SELECCIÓN	El presente proceso se realizara mediante la modalidad de Selección Abreviada por subasta Inversa Presencial, de conformidad con el estatuto general de contratación, la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, especialmente en el decreto 1082 de 2015 y las demás disposiciones pertinentes.
PLAZO	El plazo de ejecución será a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del mismo y hasta el 30 de junio de 2018 o hasta agotar los recursos, lo que primero ocurra.
FECHA DE CIERRE Y ENTREGA DE PROPUESTAS	Acorde lo establecido en el cronograma del proceso de contratación.
PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO	Con el fin de establecer el valor estimado del objeto a contratar, el Grupo de Gestión de Soporte de la Regional Amazonas adelantó el respectivo estudio del mercado el cual hace parte integral del presente documento, de lo cual, se determinó que el Presupuesto Oficial para el presente proceso, corresponde a la suma de DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS (\$240.260.830) M/CTE incluido los costos directos e indirectos y los demás impuestos que se generen, distribuidos de la siguiente forma:



VIGENCIA	VALOR	TOTAL
2015	\$ 450.000	\$ 240.260.830
2016	\$ 93.659.642	
2017	\$ 96.469.431	
2018	\$ 49.681.757	

Las obligaciones que se contraigan en desarrollo de este proceso se respaldan con los certificados de disponibilidad, y vigencias futuras que a continuación se indican:

No de CDP o Vigencia Futura	Fecha de CDP o Vigencia Futura	Dependencia	Posición Catálogo de Gasto	Fuente	Valor en Letras	Valor en Números.
10915	25/11/2015	41-06-00-091 ICBF DIRECCION REGIONAL AMAZONAS	C-310-300-2-0-504	Propios	Un millón ochocientos mil pesos m/cte.	\$ 450.000
2016	2016	41-06-00-091 ICBF DIRECCION REGIONAL AMAZONAS	C-520-1500-1-0-202	Propios	Noventa y tres millones seiscientos cincuenta y nueve mil seiscientos cuarenta y dos pesos m/cte.	\$93.659.642
2017	2017	41-06-00-091 ICBF DIRECCION REGIONAL AMAZONAS	C-520-1500-1-0-202	Propios	Noventa y seis millones cuatrocientos sesenta y nueve millones cuatrocientos treinta y un pesos m/cte.	\$96.469.431
2018	2018	41-06-00-091 ICBF DIRECCION REGIONAL AMAZONAS	C-520-1500-1-0-202	Propios	Cuarenta y nueve millones seiscientos ochenta y un mil setecientos	\$49.681.757



						cincuenta y siete pesos m/cte.																																																							
	<p>VIGENCIA FUTURAS: Según certificación de fecha 11 de diciembre de 2015, expedido por el Director Regional y Coordinador del Grupo de Gestión de Soporte de la Regional Amazonas del ICBF por \$ 208.353.937,00</p>																																																												
ACUERDO COMERCIAL	<p>Atendiendo al numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, entendiendo que la contratación a realizar se encuentra cobijada por los siguientes acuerdos comerciales:</p>																																																												
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>ACUERDOS COMERCIALES</th> <th>ENTIDAD ESTATAL ICBF</th> <th>PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN</th> <th>EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN</th> <th>PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Canadá</td><td>SI</td><td>SI</td><td>NO</td><td>SI</td></tr> <tr><td>Chile</td><td>SI</td><td>SI</td><td>NO</td><td>SI</td></tr> <tr><td>Estados Unidos</td><td>SI</td><td>SI</td><td>NO</td><td>SI</td></tr> <tr><td>El Salvador</td><td>SI</td><td>SI</td><td>NO</td><td>SI</td></tr> <tr><td>Guatemala</td><td>SI</td><td>SI</td><td>NO</td><td>SI</td></tr> <tr><td>Honduras</td><td>SI</td><td>SI</td><td>NO</td><td>SI</td></tr> <tr><td>Estados AELC</td><td>SI</td><td>SI</td><td>NO</td><td>SI</td></tr> <tr><td>México</td><td>SI</td><td>SI</td><td>NO</td><td>SI</td></tr> <tr><td>Unión Europea</td><td>SI</td><td>SI</td><td>NO</td><td>SI</td></tr> <tr><td>Comunidad Andina de Naciones</td><td>SI</td><td>SI</td><td>NO</td><td>SI</td></tr> </tbody> </table> <p>Por lo tanto se tienen en cuenta los plazos establecidos en los presentes acuerdos comerciales, para la presentación de las propuestas.</p>							ACUERDOS COMERCIALES	ENTIDAD ESTATAL ICBF	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL	Canadá	SI	SI	NO	SI	Chile	SI	SI	NO	SI	Estados Unidos	SI	SI	NO	SI	El Salvador	SI	SI	NO	SI	Guatemala	SI	SI	NO	SI	Honduras	SI	SI	NO	SI	Estados AELC	SI	SI	NO	SI	México	SI	SI	NO	SI	Unión Europea	SI	SI	NO	SI	Comunidad Andina de Naciones	SI	SI	NO
ACUERDOS COMERCIALES	ENTIDAD ESTATAL ICBF	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL																																																									
Canadá	SI	SI	NO	SI																																																									
Chile	SI	SI	NO	SI																																																									
Estados Unidos	SI	SI	NO	SI																																																									
El Salvador	SI	SI	NO	SI																																																									
Guatemala	SI	SI	NO	SI																																																									
Honduras	SI	SI	NO	SI																																																									
Estados AELC	SI	SI	NO	SI																																																									
México	SI	SI	NO	SI																																																									
Unión Europea	SI	SI	NO	SI																																																									
Comunidad Andina de Naciones	SI	SI	NO	SI																																																									
LIMITACION A MIPYME	<p>ESTA CONVOCATORIA NO SE LIMITARA A MIPYME acorde a lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y ss. del Decreto 1082 de 2015.</p>																																																												
CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO	<ol style="list-style-type: none"> Examine rigurosamente los estudios previos, Fichas Técnicas, el contenido del proyecto de pliego de condiciones, los documentos que hacen parte del mismo, sus formatos y anexos, toda vez que hacen parte integral del presente proceso y es responsabilidad exclusiva de los interesados conocer su contenido. Verifique no estar incurso en ninguna de causales de inhabilidad e incompatibilidad, para celebrar contratos con entidades estatales según lo dispuesto en la normatividad legal vigente. Cerciórese que cumple las condiciones y reúne los requisitos aquí señalados. Proceda a reunir la información y documentación exigida y verifique la vigencia para los documentos que la requieran. Adelante oportunamente los trámites tendientes a la obtención de los documentos que deben allegar con las propuestas y verifique que contiene la información completa que acredite el cumplimiento de los requisitos exigidos 																																																												



- en la Ley y en el presente pliego de condiciones.
6. Verifique que las fechas de expedición de los documentos se encuentren dentro de los plazos exigidos en el pliego de condiciones.
 7. Suministre toda la información requerida en el presente documento.
 8. Tenga en cuenta el presupuesto total oficial establecido, para el presente proceso.
 9. Cumpla las instrucciones que en este documento se imparten para la elaboración de su propuesta.
 10. Presente su propuesta en ORIGINAL y COPIA, debidamente foliada con índice.
 11. Revise los anexos y diligencie totalmente los formatos contenidos en este documento.
 12. Tenga presente la fecha y hora previstas para el cierre del presente proceso, **en ningún caso se recibirán propuestas radicadas pasada la hora fijada para el efecto.** En todo caso la hora oficial que será tenida en cuenta, por el ICBF será la señalada por la página Web <http://horalegal.sic.gov.co/>, de acuerdo con lo establecido en el numeral 5 del artículo 20 del decreto 2153 de 1992. El proponente deberá contemplar los tiempos que requiere para el ingreso al ICBF y las medidas de seguridad para ello.
 13. Los proponentes con la sola presentación de la propuesta, autorizan a la entidad para verificar toda la información que en ella se suministre.
 14. La presentación de la propuesta por parte del oferente constituye evidencia de que se estudiaron completamente los estudios previos, ficha técnica, pliego de condiciones, adendas (cuando a ello hubiere lugar) especificaciones exigidas, formatos y demás documentos del presente proceso; que recibió las aclaraciones necesarias a las inquietudes o dudas previas consultadas y que ha aceptado que este documento es completo, compatible y adecuado para identificar el alcance del objeto requerido por el ICBF y que ha tenido en cuenta todo lo anterior para definir las obligaciones que se adquieran en virtud del contrato que se celebra.
 15. Toda consulta al proceso podrá formularse por escrito con radicación en el centro de documentación del ICBF y dirigirse a la Oficina Jurídica de la Regional Amazonas, ubicada en la Carrera 4 No. 4 - 10 ó a través del correo electrónico pablo.sedano@icbf.gov.co. **En ningún caso el ICBF atenderá consultas telefónicas ni personales.**
 16. Serán a cargo del proponente, todos los costos asociados a la preparación y elaboración de su propuesta.
 17. El ICBF podrá verificar cualquier información que se allegue con la propuesta a través de la autoridad o institución que considere pertinente.
 18. Es responsabilidad del proponente verificar, a través de la página Web www.contratos.gov.co / www.colombiacompra.gov.co la publicación de los diferentes documentos que se generen con ocasión del presente proceso de selección.



CONSULTA DE: ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES	Los estudios y documentos previos, así como el proyecto de pliego de condiciones del proceso de la referencia podrán ser consultados a través de las páginas Web www.contratos.gov.co y www.icbf.gov.co o Oficina del Grupo Jurídico – de la Regional Amazonas, ubicado en la Carrera 4 No. 4-10 Leticia – Amazonas.
--	---

CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA		LUGAR
PUBLICACION AVISO INFORMACION DE LA SUBASTA INVERSA	14 de diciembre de 2015		Páginas: www.contratos.gov.co / www.colombiacompra.gov.co
PUBLICACIÓN ESTUDIOS PREVIOS Y PROYECTO PLIEGOS DE CONDICIONES	14 de diciembre de 2015		Páginas: www.contratos.gov.co / www.colombiacompra.gov.co
OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	14 de diciembre de 2015	18 de diciembre de 2015	Páginas: www.contratos.gov.co / www.colombiacompra.gov.co
RESPUESTA OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	18 de diciembre de 2015		Se recibirán en el correo pablo.sedano@icbf.gov.co y físicamente se recibirán en la Carrera 4 # 4 – 10 Barrio Gaitán Leticia – Amazonas
ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO	21 de diciembre de 2015		Páginas: www.contratos.gov.co / www.colombiacompra.gov.co
PUBLICACIÓN PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVO	21 de diciembre de 2015		Páginas: www.contratos.gov.co / www.colombiacompra.gov.co
OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	21 de diciembre de 2015	22 de diciembre de 2015 hora	Páginas: www.contratos.gov.co / www.colombiacompra.gov.co
RESPUESTA OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	22 de diciembre de 2015		Se recibirán en el correo pablo.sedano@icbf.gov.co y físicamente se recibirán en la Carrera 4 # 4 – 10 Barrio Gaitán Leticia – Amazonas
DILIGENCIA DE CIERRE Y ENTREGA DE PROPUESTAS	23 de diciembre de 2015 10:00 AM		Físicamente se recibirán en la oficina de correspondencia del ICBF Regional Amazonas Carrera 4 # 4 – 10 Barrio Gaitán Leticia – Amazonas
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS	23 de diciembre de 2015		ICBF Regional Amazonas Carrera 4 # 4 – 10 Barrio Gaitán Leticia – Amazonas
PUBLICACION INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN	23 de diciembre de 2015		Páginas: www.contratos.gov.co / www.colombiacompra.gov.co



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Dirección
Regional Amazonas



ACTIVIDAD	FECHA Y HORA		LUGAR
TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR	24 de diciembre de 2015	29 de diciembre de 2015	Páginas: www.contratos.gov.co/ / www.colombiacompra.gov.co
RESPUESTA A OBSERVACIONES RECIBIDAS CON RESPECTO AL INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR, E INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO, Y PUBLICACIÓN DE LA LISTA DE HABILITADOS	Del 30 de diciembre de 2015		Páginas: www.contratos.gov.co/ / www.colombiacompra.gov.co
APERTURA DE LOS SOBRES QUE CONTIENEN LAS OFERTAS INICIALES DE PRECIO DE LOS PROPONENTES HABILITADOS Y AUDIENCIA DE SUBASTA PRESENCIAL	30 de diciembre de 2015 10:00 AM		Auditorio ICBF Regional Amazonas Carrera 4 # 4 – 10 Barrio Gaitán Leticia – Amazonas
SUSCRIPCIÓN Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO	30 de diciembre de 2015		ICBF Regional Amazonas, oficina Jurídica encargada de la actividad contractual Carrera 4 # 4 – 10 Barrio Gaitán Leticia – Amazonas

FIN DEL DOCUMENTO